

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA UNA COMPARECENCIA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEMEX PARA EXPLICAR LA ADJUDICACIÓN IRREGULAR DE CONTRATOS A LA EMPRESA DE ODEBRECHT

Quien suscribe, senador Isidro Pedraza Chávez, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, de la LXIII Legislatura de este H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 8, fracción II del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA UNA COMPARECENCIA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEMEX PARA EXPLICAR LA ADJUDICACIÓN IRREGULAR DE CONTRATOS A LA EMPRESA DE ODEBRECHT**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

A pesar de las investigaciones en el resto del mundo, han llevado a la cárcel a diferentes funcionarios públicos y presidentes, en México el caso se encuentra completamente en el limbo, a pesar de las declaraciones del exprocurador Cervantes de que estaba listo el expediente, y aun con la salida del titular de la FEPADE, Dr. Santiago Nieto, por sus declaraciones de continuar con las investigaciones en materia electoral, la administración pública, particularmente Petróleos Mexicanos, continúan entregando obras públicas y contratos de mantenimiento a pesar de que forma parte de una gran investigación por corrupción en el resto del mundo.

El Caso Odebrecht es una investigación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos publicada el 21 de diciembre de 2016 sobre la constructora brasileña Odebrecht, en la que se detalla que la misma habría realizado aportaciones de dinero y sobornos, a funcionarios públicos del gobierno de 12

países: Angola, Argentina, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Mozambique, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela, durante los últimos 20 años, para obtener beneficios en contrataciones públicas. La empresa en comento, creó una partida llamada "Sector de relaciones estratégicas" a finales de los años 2010, que utilizó para sobornar a funcionarios de alto nivel.

Esta empresa para los mexicanos es sinónimo de contratos asignados por parte de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos a la empresa Odebrecht, particularmente los relacionados con obra pública, concesiones y demás involucrados, una red de corrupción financiera que terminan pagando los contribuyentes bajo la protección del más alto nivel.

De acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, en un periodo comprendido entre 2010 y 2014, Odebrecht estuvo vinculada a pagos por valor de 10.5 millones de dólares para ganar contratos de obras públicas mexicanas que le generaron beneficios por más de 39 millones de dólares. Odebrecht participó en la construcción de una refinería de PEMEX. Existe registro que el presidente de la compañía viajó a México en 2013 y participó en una reunión pública con el Presidente Enrique Peña Nieto.

Los ejecutivos de Odebrecht hablaron con gobernadores en todo el país, que recibían sus favores y fuertes compensaciones económicas y materiales, incluyendo al exgobernador Javier Duarte de Veracruz, de las cuales obtuvieron citas al más alto nivel en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, el crecimiento de Odebrecht en México, en la última década tuvo el amparo de funcionarios y políticos a los que pagó decenas de millones de dólares en sobornos. Esta es una historia que se repite con otro tipo de empresas asociadas a este esquema de corrupción como la empresa OHL, de capital español, y que terminan rompiendo todo principio de equidad en el financiamiento de las campañas electorales de nuestro país.

El esquema de corrupción que se dio entre 2001 y 2016, narrado en documentos de la Corte Federal de Nueva York, donde la acusación contra Odebrecht establece que entre 2010 y 2014 la empresa pagó sobornos por más de 10 millones de dólares a funcionarios mexicanos para asegurar la contratación para obra pública, con lo cual obtuvo un beneficio de 300% con los contratos y obras complementarias en México¹.

En 2013 Odebrecht aceptó haber pagado un soborno a un alto funcionario de PEMEX, a cambio de ayudar a Odebrecht a ganar un proyecto, a finales de 2014. El conglomerado brasileño tiene un largo historial de negocios en México, junto con su filial en el campo de la petroquímica, *Braskem*, que también es acusada de sobornos a partidos políticos en Brasil, funcionarios y legisladores en otras partes del mundo, las dos empresas tienen fuertes intereses en México en el sector energético.

En 2014, Odebrecht ganó la licitación de Pemex, a través de su filial *Tag Pipelines*, el tramo dos del colosal desarrollo del gasoducto Los Ramones, que recorre los estados de Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. El contrato fue de 935 millones de dólares, por el cual se pagó un soborno de más de 10 millones de dólares. La relación de Odebrecht con esas dos empresas estatales era amplia, en 2011 se contrató para la construcción del Complejo Petroquímico Etileno XXI, en Coatzacoalcos, Veracruz, el complejo más grande de su tipo en América Latina, y contó con todo el apoyo del gobernador Fidel Herrera y Javier Duarte.

Odebrecht y su filial Braskem, usaron una unidad de negocios oculta pero completamente operativa, un Departamento de Sobornos que sistemáticamente pagó millones de dólares a funcionarios corruptos en México y otros países, dijo el asistente del Procurador General, Sung-Hee Suh, responsable de la División Criminal, los ejecutivos de Odebrecht usaron el sistema bancario de Estados Unidos para disfrazar la fuente y el desembolso de dinero para pagar sobornos en México, con transferencias de dinero mediante empresas fantasmas.

Es importante mencionar los alcances de dicha investigación de acuerdo a la información que proporcionar por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad indican que en plena contienda electoral en 2012, la constructora Odebrecht transfirió 3 millones 140 mil dólares a una empresa establecida en Islas Vírgenes, ligada a Emilio Lozoya Austin, quien en aquellos días fungía como Coordinador de Vinculación Internacional en la campaña del candidato del PRI, Enrique Peña Nieto. Las transferencias equivalen a 40 millones de pesos, al tipo de cambio de aquel entonces. El dinero fue enviado desde la cuenta *244006 del Meinl Bank*, ubicado en

¹ Tomado de https://es.wikipedia.org/wiki/Caso_Odebrecht

la isla de Antigua, a nombre de la compañía 'fachada' *Innovation Research Engineering and Development Ud.* (IRED), que era utilizada por Odebrecht para ocultar el pago de sobornos a políticos latinoamericanos.

La misma cuenta había sido utilizada entre octubre de 2010 y febrero de 2011 para transferir casi un millón de dólares a una compañía 'fantasma' establecida en Poza Rica, Veracruz, de nombre *Blunderbuss Company SA de CV*, detrás de la cual opera una red de prestanombres vinculada al Gobierno veracruzano cuando fue encabezado por Javier Duarte.

La investigación en México fue encabezada en su momento por el Ex procurador Raúl Cervantes, quien renunció a su cargo el pasado 16 de octubre de 2017, y el pasado 20 de octubre, Alberto Elías Beltrán, en calidad de titular interino de la PGR removió a Nieto como fiscal electoral con el argumento de que había violado el código de ética de la institución al revelar datos a un medio de comunicación sobre la investigación que seguía al extitular de Pemex, Emilio Lozoya, por supuestos sobornos de recibidos de la empresa brasileña Odebrecht. Por meses la FEPADE quedó sin titular, hasta el pasado 15 de diciembre, el Senado de la República eligió a Lic. Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños fue elegido como nuevo titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade), en sustitución de Santiago Nieto Castillo.

Mientras que el caso Odebrecht sigue siendo motivo de amplias investigaciones en el resto del continente, en México, se mantiene un silencio por las implicaciones políticas que significará que se demostrará que existió financiamiento de dicha empresa a la campaña electoral de 2012.

Estamos en uno de los procesos electorales más importantes de la historia moderna de nuestra nación, y es inadmisibles que hasta el momento no exista ninguna acción por parte de las autoridades sobre este importante asunto de relevancia internacional.

Recientemente se dio a conocer información documentada, acerca de un presunto soborno a PEMEX por parte de esta compañía brasileña, que coincide con la asignación de un contrato de Pemex en la refinería de Tula, Hidalgo.

La asociación Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) quien obtuvo estos documentos oficiales que forman parte de la carpeta de investigación de Odebrecht-Pemex, da cuenta de algunos depósitos equivalentes a **5 millones de dólares**, que coinciden con la recepción de la propuesta a Pemex por un contrato para la modernización de la refinería en Hidalgo, por parte de Odebrecht.

El Consejo de Administración de PEMEX había acordado que, para obtener la oferta más conveniente, se haría una investigación de mercado para identificar potenciales contratistas, sin embargo ese procedimiento era una simulación, pues desde un mes antes (13 de diciembre de 2013) Pemex había evaluado la propuesta de Odebrecht y ese mismo día había elaborado el fallo que sirvió como base para asignarle el contrato. Es decir, el contrato ya estaba apalabrado. Prueba de ello es que al día siguiente de la sesión del Consejo, el 28 de enero de 2014, la Subdirección de Proyectos elaboró el dictamen de adjudicación directa a Odebrecht.²

De acuerdo, a la publicación periodística de La silla rota³, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) descubrió pagos improcedentes y "excesivos" de Pemex a la empresa brasileña Odebrecht por 879.2 millones de pesos. De un contrato original asociado a la planta en Tula por mil 436.3 millones, Pemex liquidó finalmente 2 mil 315 millones de pesos, es decir 61 por ciento más de los establecido. Como parte del paquete de auditorías contenidas en el segundo informe parcial de la Cuenta Pública 2016, la ASF verificó el gasto en obras realizadas en las mencionadas refinerías entre 2013 y 2017, detectando como constante en la empresa Pemex Transformación Industrial los sobrepagos a contratistas. De la revisión de ocho contratos relacionados con ambas refinerías, incluido el de la Constructora Noberto Odebrecht, los pagos en exceso realizados suman mil 225 millones de pesos. En el caso de la empresa brasileña, Pemex adjudicó un contrato para el acondicionamiento del sitio, movimiento de tierras y conformación de plataformas para el proyecto de aprovechamiento de residuales en la refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hidalgo. Este sería uno de los tres millonarios contratos otorgados a Odebrecht, que incluían, Desarrollo de la Fase I del Proyecto Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca, por un monto de mil 746 millones de pesos, y Construcción de Accesos y Obras Externas para el Proyecto de Aprovechamiento de Residuales en Tula, por mil 811 millones. En suma, Pemex Transformación Industrial asignó contratos por una suma cercana a los 5 mil millones de pesos tan sólo en las dos refinerías, aunque terminó erogando 5 mil 872 millones producto de los pagos irregulares y extraordinarios en beneficio de la empresa brasileña. También la ASF detectó que en un comparativo con otros contratos y obras, realizadas por una empresa mexicana adjudicada mediante licitación pública internacional y aprobado por la Gerencia de Proyectos 2 de Pemex Refinación, ofreció precios más convenientes para el Estado en partidas similares,

² Raúl Olmos, "Se alternan sobornos de Odebrecht y contrato millonario en PEMEX" Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (18 de mayo de 2018 en: <https://contralacorrupcion.mx/sobornosodebrecht/>)

³ La Silla Rota, "Pemex pagó 61% más a Odebrecht por obras: ASF", (18 de junio, 2018:<https://lasillarota.com/nacion/pemex-pago-61-mas-a-odebrecht-por-obras-asf-odebrecht-pemex-sobrecosto-contrato/186259>)

con lo que se comprobó que la propuesta de la contratista extranjera (Odebrecht) no fue la más conveniente. Otras irregularidades dan cuenta de pagos excesivos a empresas contratadas por un monto que ronda los 140 millones de pesos, debido a que "en los trabajos realizados, por un monto superior dentro del mismo plazo de ejecución, no se efectuaron los ajustes en los costos indirectos de la utilidad y de los cargos adicionales. En otro de los contratos asociados a refinerías, la ASF identificó la misma constante de pagos en exceso por una suma de 49.7 millones de pesos, porque no se consideraron los cambios en los alcances de los trabajos, por lo que el pago de los conceptos no se ajustó a las nuevas condiciones convenidas ni se aplicaron las retenciones por atrasos en la ejecución de los trabajos.

Este caso y otros contratos que el director Emilio Lozoya realizó con esta empresa que estaba bajo investigación en varios países del mundo por sobornar a funcionarios públicos para obtener contratos millonarios, es un asunto de la mayor importancia para el Congreso de la Unión, ante la inacción de los órganos de impartición de justicia en México, por lo que solicitamos de urgente y obvia resolución, que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicite de urgente resolución, las siguientes acciones:

- a) Citar a comparecer al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y al Auditor designado por el Consejo de Administración a fin de informar bajo protesta de decir verdad, la asignación irregular de contratos y desvió de recursos públicos en favor de la empresa Odebrecht Ingeniería y Construcción durante la dirección de Emilio Lozoya Austin, empresa transnacional responsable de actos de soborno y corrupción a nivel internacional.
- b) Solicitar a la Auditoría Superior de la Federación, enviar un informe sobre el avance de las auditorías en proceso sobre la gestión de Emilio Lozoya Austin como Director de Petróleos Mexicanos sobre el desvió de recursos públicos y adjudicaciones irregulares de contratos en favor de la empresa Odebrecht Ingeniería y Construcción.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía, con carácter de urgente, el siguiente:

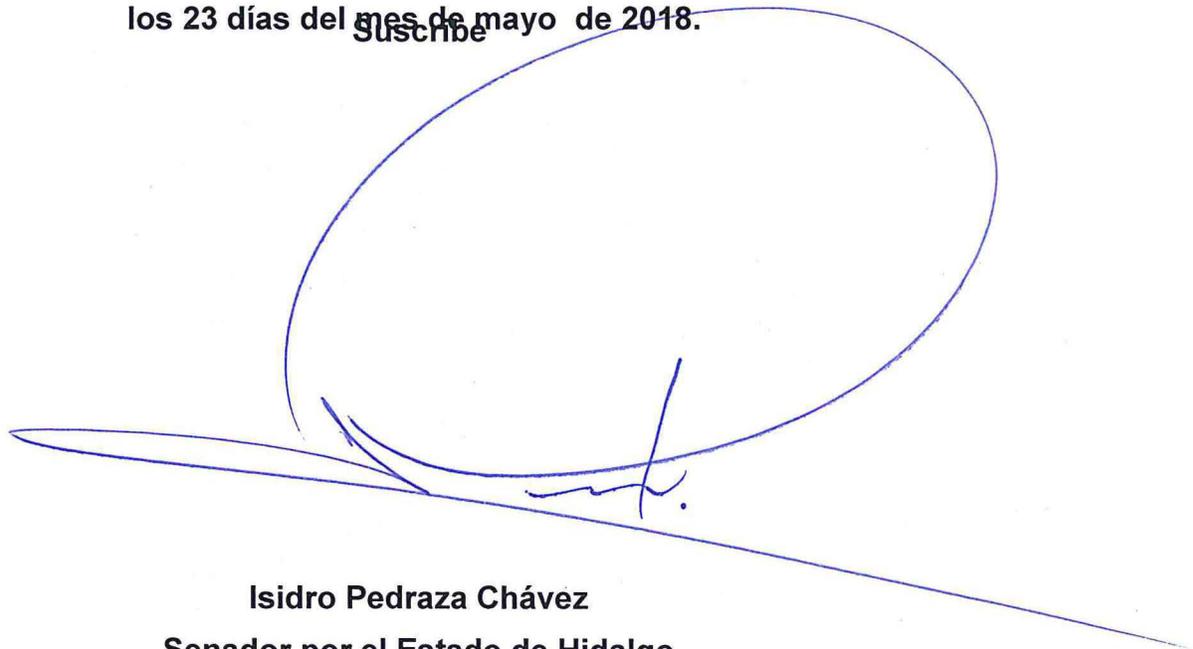
PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y al Auditor designado por el Consejo de Administración a fin de informar bajo protesta de decir verdad, la asignación irregular de contratos y desvió de recursos públicos en favor de la empresa Odebrecht Ingeniería y Construcción durante la dirección de Emilio Lozoya Austin, empresa transnacional responsable de actos de soborno y corrupción a nivel internacional.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación, enviar un informe sobre el avance de las auditorías en proceso sobre la gestión de Emilio Lozoya Austin como Director de Petróleos Mexicanos sobre el desvió de recursos públicos y adjudicaciones irregulares de contratos en favor de la empresa Odebrecht Ingeniería y Construcción.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 23 días del mes de mayo de 2018.

Suscribe



Isidro Pedraza Chávez
Senador por el Estado de Hidalgo